

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE POLICIAS PRIVADOS DE EL ORO POPRIOS C. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de POLICIAS PRIVADOS DE EL ORO POPRIOS C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Machala el 26 de agosto de 1988 ante el Notario Segundo del Cantón Machala, doctor José Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución No. 88-6-2-1- 0083 de SEP 22 1988
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ingeniero José Isaias Zambrano Coronado, casado; Ingeniero Agrónomo Jorge Washington Zambrano Coronado, casado; Tania Mireya Aguilar Reyes, soltera; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la Compañia es: POLICIAS PRIVADOS DE EL ORO POPRIOS C. LTDA. y tiene un plazo de duración de treinta años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la Compañia es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañia es: el Servicio de Guardia e Investigación Privada, y la celebración de todo acto y contrato relacionado con su objeto.
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañia es de SETECIENTOS MIL,00/100 SUCRES (\$/.700.000,00), dividido en SETECIENTAS (700) participaciones de UN MIL,00/100 SUCRES (\$/.1.000,00) cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/.350.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$/.350.000,00 en numerario en el plazo de 12 meses.
8. **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Jorge Washington Zambrano Coronado, José Isaias Zambrano Coronado y Tania Mireya Aguilar Reyes.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

MACHALA

39020

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañia es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

psa.

Machala, SEP 22 1988

8800  
Manuel MARTIN RAINOSO,  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE MACHALA